



Índice

Presentación	2
Comité para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado.....	2
Estadística de usuarios y visitantes del Portal de Obligaciones de Transparencia	4
Información pública de oficio.....	5
Estadística de usuarios y visitantes del Sistema de Solicitudes Electrónicas	9
Información pública a petición de parte.....	11
Estadística de solicitudes por área competente	13
Protección de datos personales.....	15
Módulo de Acceso a la Información Pública.....	15



Presentación

El Reporte de logros que presenta la Unidad de Transparencia, comprende del 1 de abril hasta el 30 de junio de 2018 y pretende precisar las acciones realizadas en la Unidad durante el segundo trimestre de 2018, las cuales se encuentran señaladas dentro de nuestro Programa Operativo Anual 2018, en seguimiento al informe trimestral de metas programáticas, remitido al Departamento de Programación y Presupuestos del Poder Judicial en fecha 06 de julio de 2018.

Comité para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado

Derivado de las atribuciones relativas a confirmar, modificar o revocar las ampliaciones de plazo para otorgar respuesta, las clasificaciones de información o su declaración de inexistencia, conferidas por la Ley estatal de la materia, el Comité de Transparencia de Poder Judicial, en el periodo que se informa, celebró su **segunda sesión ordinaria 2018**, llevada a cabo el 13 de junio del presente, en el que se dio cuenta a sus integrantes, sobre diversas notificaciones realizadas por el Órgano Garante de Transparencia, así como las acciones realizadas por la Unidad de Transparencia en este periodo en los temas de información pública de oficio e información pública a petición de parte. Así mismo, el Comité sesionó en **13 ocasiones en forma extraordinaria** para tratar los asuntos que resultan de las solicitudes de acceso a la información.

El detalle de los asuntos tratados en cada sesión se desglosa como sigue:



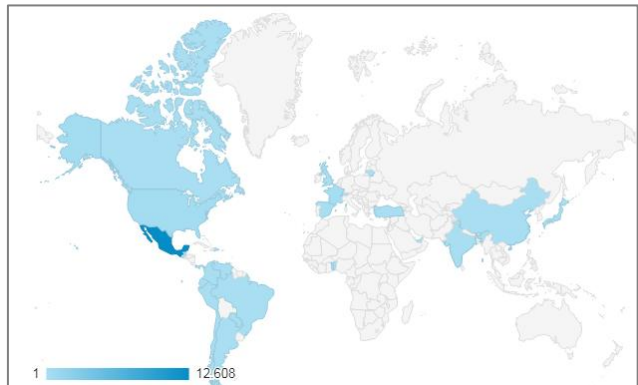
Número de sesión	Fecha de sesión (día/mes/año)	Folio de la solicitud de acceso	Propuesta	Sentido de la resolución
Ordinaria 02/2018	13/06/2018	Sesión ordinaria del Comité		
Extraordinaria 14/2018	02/04/2018	PNT 00194618	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 15/2018	03/04/2018	PNT 00197318	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 16/2018	05/04/2018	SSE 0061/18	Ampliación de plazo	Confirma
Extraordinaria 17/2018	09/04/2018	PNT 00197318	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 18/2018	16/04/2018	SSE 0075/18	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 19/2018	18/04/2018	PNT 00197318	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 20/2018	23/04/2018	SSE 0075/18	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 21/2018	24/04/2018	PNT 00343618	Ampliación de plazo	Confirma
Extraordinaria 22/2018	27/04/2018	PNT 00347618, 00347718, 00347818, 00347918 Y 00348118	Ampliación de plazo	Confirma
Extraordinaria 23/2018	03/05/2018	PNT 00374718	Ampliación de plazo	Confirma
Extraordinaria 24/2018	17/05/2018	PNT 00201518	Acceso restringido confidencial	Confirma

Estadística de usuarios y visitantes del Portal de Obligaciones de Transparencia

El Portal de Obligaciones de Transparencia recibió durante el segundo trimestre de 2018, un total de **13,186 visitantes**, provenientes de **27 países**. Es importante mencionar el **incremento de 300% en las visitas al POT** al pasar de 4,378 visitas durante el primer trimestre de 2018 a los más de 13 mil en este periodo, lo cual refleja que su nueva imagen institucional y su diseño más amigable para encontrar los temas de su interés han sido del agrado de nuestros usuarios. La información anterior, se aprecia en el mapa y cuadro que a continuación se detalla:

#	País / Territorio	Visitas	%
1	México	12,608	94.88%
2	Estados Unidos	429	3.23%
3	Francia	142	1.07%
4	No definido	44	0.33%
5	Argentina	8	0.06%

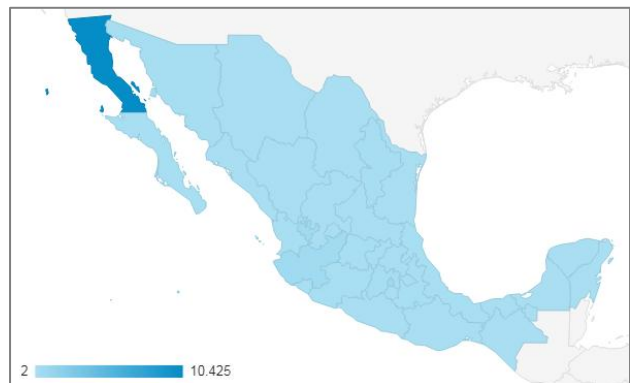
**Se mencionan únicamente los 5 países con más visitas registradas.*



Desde **México** se realizaron un total de **12,608 visitas** a través de los **32 estados**:

#	Estado	Visitas	%
1	Baja California	10,425	81.62%
2	Ciudad de México	611	4.78%
3	Jalisco	558	4.37%
4	Sonora	180	1.41%
5	Estado de México	178	1.39%

**Se mencionan únicamente los 5 estados con más visitas registradas en el periodo.*





Información pública de oficio

Durante el periodo que se informa, que comprende del 01 de abril al 30 de junio del presente año, se trabajó en la publicación de los documentos relativos al primer trimestre de 2018. Es importante destacar que el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia emitió el acuerdo número CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2017, mediante el cual se modificaron los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación de la información pública de oficio. En virtud de lo anterior, el Instituto de Transparencia del Estado, realizó los cambios en la configuración de la información que debe publicarse; por lo que fue necesario adoptar el nuevo formato para toda la información que se remitiera para el ejercicio 2018

Debido al citado cambio en los formatos, la Unidad debió notificar a cada una de las áreas responsables de generar la información, a fin de explicarle el llenado del nuevo formato correspondiente y en caso de ser necesario gestionar con el Órgano Garante los ajustes necesarios al mismo.

En este apartado las áreas que se vieron impactadas con la mayor cantidad de cambios fueron las generadoras de la información estadística, en este caso la Oficialía Mayor a través de su Departamento de Informática, y la que genera los informes respecto de los ingresos y aplicación del Fondo Auxiliar, en específico los Departamentos del Fondo Auxiliar y de Programación y Presupuestos.

Para la primera, se notificó mediante el oficio 1111/UT/MXL/2018, cuáles eran los nuevos rubros que debían informarse para el ejercicio 2018, así como los criterios exigidos por INAI en ese tema, entre los que se destacan:



- La definición de las variables de información estadística que intervienen en los documentos que remiten, como son: primera instancia, segunda instancia, asuntos iniciados, asuntos concluidos, autos dictados, juicios en trámite y sentencia.
- La generación de los siguientes puntos estadísticos por cada juzgado y sala:
 - ✓ Cantidad de asuntos iniciados en primera instancia por materia.
 - ✓ Cantidad de asuntos en trámite en primera instancia por materia.
 - ✓ Cantidad de asuntos resueltos en primera instancia por materia.
 - ✓ Cantidad de asuntos iniciados en segunda instancia por materia.
 - ✓ Cantidad de asuntos en trámite en segunda instancia por materia.
 - ✓ Cantidad de asuntos resueltos en segunda instancia por materia.
 - ✓ Otros indicadores relevantes

Este aspecto aún sigue en proceso de generación por parte del área responsable.

En lo que corresponde a los ingresos y aplicación del fondo auxiliar, y en virtud de la imposibilidad técnica que representa generar la información en el formato deseado por el Instituto de Transparencia, se han sostenido diversas reuniones para gestionar el ajuste necesario en el formato de Plataforma, fundando y motivando la necesidad. Hasta la fecha, dicha petición se encuentra en análisis ante el H. Pleno del ITAIPBC.

Finalmente, para el resto de la información pública de oficio se giraron **13 oficios solicitando información**, para los cuales, las áreas de Poder Judicial remitieron **31 oficios con los documentos** que daban cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de transparencia local.



Lo anterior, llevó a la Unidad de Transparencia a **actualizar** tanto la Plataforma Nacional de Transparencia como nuestro **Portal de Obligaciones de Transparencia**, en **16 ocasiones**. Esto requirió realizar un total de **7,855 movimientos en el Portal**, cuyo desglose se presenta a continuación:

Mes	Publicaciones	Actualizaciones	Digitalizaciones	Páginas/Scripts	Diseños	Total de Movimientos	Versiones Requeridas
Abril	15	26	237	141	0	419	4
Mayo	27	44	190	4,465	27	4,753	6
Junio	21	38	67	2,548	9	2,683	6
Total	63	108	494	7,154	36	7,855	16

Como puede apreciarse en la tabla que precede, se realizaron **63 nuevas publicaciones y 108 actualizaciones** a la información; se **digitalizaron 494 documentos**, se **generaron 7,154 scripts** de base de datos y se **diseñaron 36 gráficos o imágenes** para difusión, lo que hace un total de **7,855 movimientos dentro del Portal**, por lo que respecta a la información pública que de oficio se pone a disposición de nuestros usuarios y público interesado.

La información publicada, puede clasificarse por rubro temático, como se indica en el cuadro siguiente:



Información recibida

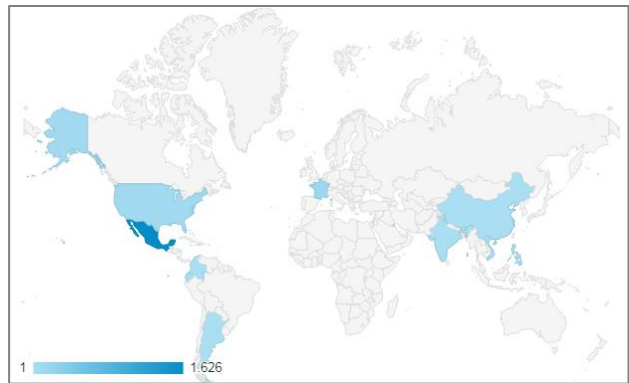
#	Tipo de Información	Cantidad de documentos a publicar
1	Actas de visita	37
2	Versiones estenográficas / actas de pleno	41
3	Información financiera	32
4	Información programática y presupuestal	24
5	Obligaciones de transparencia - Instituto de la Judicatura	8
6	Estadísticas	7
7	Obligaciones de transparencia - Unidad de Planeación	6
8	Actas de ratificación de jueces	6
9	Licitaciones / Invitaciones	5
10	Convenios	4
11	Directorio de servidores públicos *	1
	Total	171

Es de hacer mención que esta **Unidad de Transparencia**, publica la información remitida por las áreas, tanto en nuestro **Portal de Obligaciones de Transparencia**, como en la **Plataforma Nacional**, llenando en los casos en los que se requiere, los formatos establecidos para tales efectos por el Sistema Nacional de Transparencia, en colaboración con las áreas responsables.

Estadística de usuarios y visitantes del Sistema de Solicitudes Electrónicas

El Sistema de Solicitudes Electrónicas recibió durante el periodo que se informa, un total de **1,858 visitantes**, desde **12 países**, como se detalla a continuación:

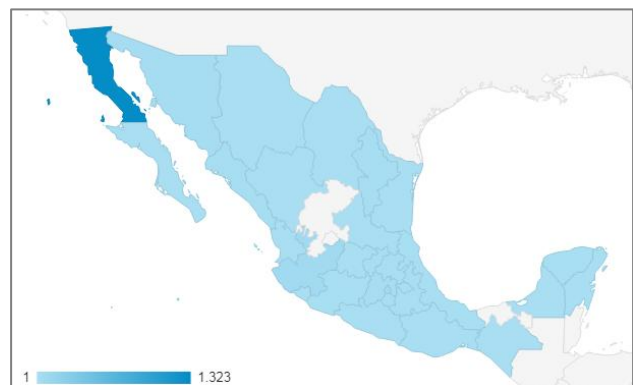
#	País / Territorio	Visitas	%
1	México	1,626	87.42%
2	Francia	140	7.53%
3	Estados Unidos	79	4.25%
4	No definido	5	0.27%
5	Argentina	2	0.11%



**Se mencionan únicamente los 5 países con más visitas registradas en el periodo.*

Desde **México** se realizaron un total de **1,626 visitas** desde **29 estados**:

#	Estado	Visitas	%
1	Baja California	1,323	80.87%
2	Cd. de México	62	3.79%
3	Jalisco	62	3.79%
4	Sonora	29	1.77%
5	Sinaloa	24	1.47%



**Se mencionan únicamente los 5 estados con más visitas registradas en el periodo.*



Un punto que debe hacerse notar, es que el Sistema Nacional de Transparencia, aún no ofrece reportes estadísticos relativos al número de visitantes que recibe la Plataforma Nacional de Transparencia, tanto en el apartado de solicitudes de acceso a la información, como en la sección de portales de obligaciones de transparencia.

En este rubro, el H. Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC), en su sesión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2018, aprobó el **acuerdo número AP-05-143**, mediante el que ordenó a los sujetos obligados del estado, a **dejar sin efectos los sistemas de solicitudes electrónicas propios** de cada sujeto obligado, manteniendo la **Plataforma Nacional de Transparencia**, como **vía única para realizar solicitudes** de acceso a la información **en forma digital**. Por lo anterior, el 15 de junio del presente, la Unidad de Transparencia, llevó a cabo las siguientes acciones:

- ✓ **Eliminar la posibilidad de realizar solicitudes nuevas en el Sistema de Solicitudes Electrónicas de Poder Judicial, incluido el hecho de no permitir el registro de usuarios.**
- ✓ En los apartados en los que se hace referencia a las solicitudes de información, **indicar mediante un mensaje para el usuario, que la Plataforma Nacional de Transparencia es el único medio** para realizarlas.

Sin embargo, debido a la gran cantidad de información que nuestro sistema ha acumulado durante sus años de servicio, aún será utilizado en los siguientes casos:

- ✓ El **Sistema** de Solicitudes Electrónicas de PJBC, quedará como una **base de datos de información**, para la consulta de respuestas dadas anteriormente hacia las que podemos canalizar las peticiones nuevas.



- ✓ Nuestro **sistema** de solicitudes, **nos apoyará como recurso alternativo para los casos extraordinarios** que tiene en específico Poder Judicial, que no son contemplados en la plataforma, tales como:
- Respuestas en alcance.
 - Información que deba proporcionarse después de realizarse el pago de los costos de reproducción.
 - Respuestas cuyo volumen de información sobrepase la capacidad de la Plataforma.
 - Respuestas que por organización requieran ser divididas en múltiples archivos de información.

Información pública a petición de parte

Durante el periodo que se informa, se registraron un total de **838 peticiones diversas**, generadas mediante las **140 solicitudes de información recibidas**, ya sea mediante nuestro Sistema de Solicitudes Electrónicas, por la utilización de la Plataforma Nacional de Transparencia o por la presentación directa ante el Módulo de Acceso a la Información Pública.

Las **140 solicitudes de información** fueron atendidas en su totalidad, con los siguientes resultados:

De las solicitudes recibidas, se **contestaron 86; se otorgó la información en forma completa en 81 solicitudes** y en **5 se les negó el acceso** a la información, por no corresponder al objeto de la ley; asimismo, se declaró **incompetencia en 29 solicitudes**, por corresponder a información sobre actividades que no son propias de Poder Judicial, por lo que fueron canalizadas a la autoridad competente.



Por otro lado, se ordenó el archivo de **18 solicitudes**, 16 de ellas en virtud de que el **petionario no atendió la prevención** hecha para que proporcionara mayores datos que permitieran la búsqueda y localización de la información solicitada y en dos solicitudes por haberse dado trámite a la solicitud en un folio diverso.

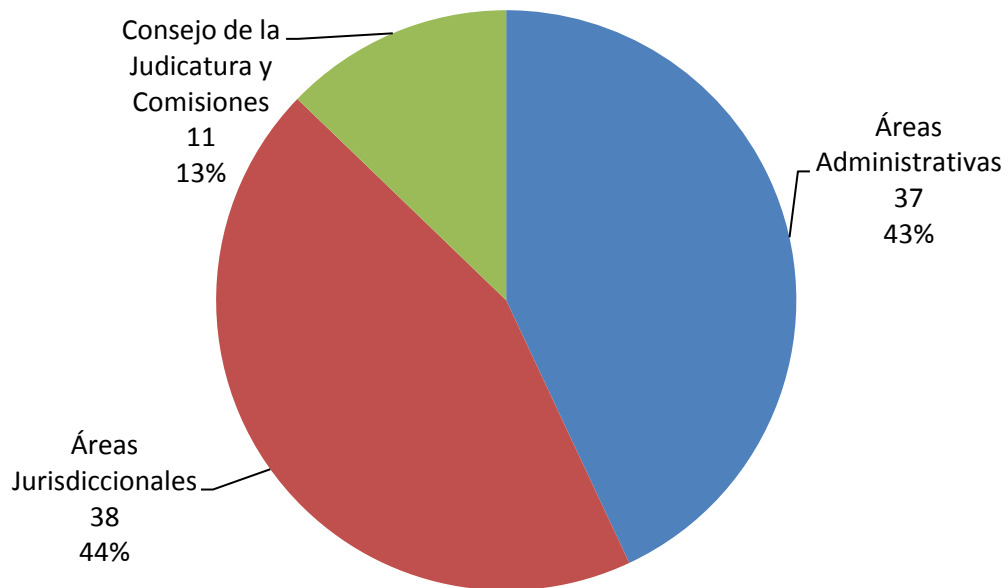
Al momento de generar el segundo informe trimestral de actividades del Programa Operativo Anual 2018, se encontraban **7 solicitudes en proceso**.

En el periodo que se informa, el **tiempo promedio de respuesta** obtenido en las solicitudes de información es de **5.30 días**, y si consideramos únicamente aquellas en las que no se solicitó ampliación del plazo para dar respuesta, este promedio baja a **4.75 días**.

Para lograr la oportuna y completa atención a las solicitudes de acceso a la información, se realizaron y tramitaron un total de **541 oficios**, de los cuales **294** se giraron a las diversas áreas del Poder Judicial, por tratarse de aquellas que poseen, administran o generan la información solicitada en función de sus atribuciones, obligaciones, facultades y competencias, y **247** fueron dirigidos única y exclusivamente a los petionarios, con el objetivo de notificar las respuestas otorgadas por las áreas, o bien, realizar prevenciones, para que se proporcione más información que ayude a la localización de la información solicitada.

Estadística de solicitudes por área competente

Con el objeto de evaluar resultados, se obtuvieron los datos relativos a la atención de las solicitudes de acceso a la información por áreas, según sus competencias, encontrando que de las **86 solicitudes a las que se les dio respuesta, 37 fueron respondidas por las áreas administrativas, 38 corresponden a las áreas jurisdiccionales y finalmente 11, de ellas fueron contestadas por el Consejo de la Judicatura o sus comisiones.**

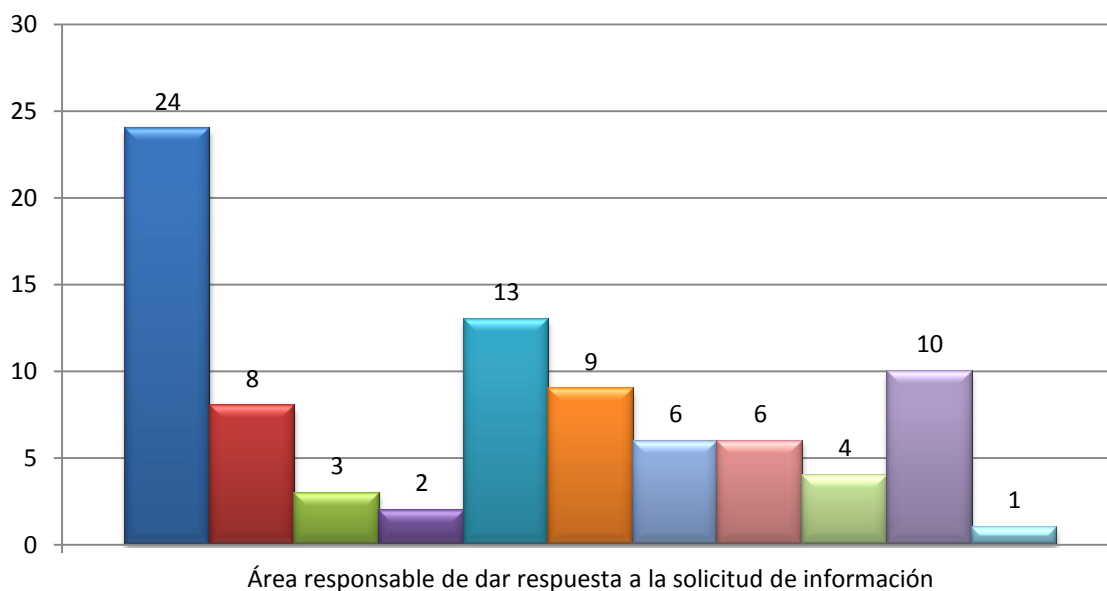


El desglose de la información proporcionada, se presenta a continuación:

Área responsable de dar respuesta a la solicitud de información	Total de solicitudes
Áreas Administrativas	37
Unidad de Transparencia	24
Oficialía Mayor	8
SEMEFO	3
Presupuestos	2



Área responsable de dar respuesta a la solicitud de información	Total de solicitudes
Áreas Jurisdiccionales	38
Nuevo Sistema de Justicia Penal	13
Juzgados Civiles	9
Juzgados Familiares/Mixto	6
Secretaría General del Tribunal	6
Juzgados Penales	4
Consejo de la Judicatura y Comisiones	11
Secretaría General / H. Pleno del Consejo de la Judicatura	10
Comisión de Carrera Judicial	1
Total	86



- Unidad de Transparencia
- SEMEFO
- Nuevo Sistema de Justicia Penal
- Juzgados Familiares/Mixto
- Juzgados Penales
- Comisión de Carrera Judicial
- Oficialía Mayor 8
- Presupuestos
- Juzgados Civiles
- Secretaría General del Tribunal
- SG / Pleno Consejo de la Judicatura



Protección de datos personales

Para cumplir con parte del objeto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, a fin de **garantizar la protección de los datos personales** en poder de esta institución, tanto de la información que oficiosamente publicamos en el Portal de Obligaciones de Transparencia, como de aquella que da respuesta a las solicitudes de información presentadas por los ciudadanos, la Unidad de Transparencia generó un total de **91 versiones públicas de documentos**.

Las versiones públicas realizadas se confirman de la siguiente manera: 8 peticiones de acceso a la información fueron modificadas para omitir los datos personales contenidos en el texto de la solicitud, 9 expedientes jurisdiccionales, 24 documentos u oficios provenientes de los juzgados, 4 documentos administrativos y 46 actas de visita que llegan como información pública de oficio para el Portal de Obligaciones de Transparencia.

Módulo de Acceso a la Información Pública

Durante el periodo que se informa, el Módulo de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, brindó orientación y asesoría a quienes acudían personalmente a las instalaciones de la Unidad de Transparencia, sobre la información pública disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia, lo que se tradujo en un total de **41 asesorías al público** en general, sobre temas de Transparencia, tanto en consultas directas como en asesorías vía telefónica.



De igual manera, el Módulo sirve de apoyo para la recepción y control de la correspondencia que las diversas áreas del Poder Judicial, remiten a la Unidad de Transparencia, la cual durante el periodo que se informa, registró un total de **388 oficios dirigidos a la titular.**

Adicionalmente a las asesorías brindadas por el Módulo de Acceso a la Información Pública, en los temas relativos a la transparencia, se realiza un apoyo constante al Tribunal de Garantía y Juicio Oral Penal, proporcionando a los visitantes información de utilidad respecto a los procedimientos que deben seguirse. Durante los meses de abril a junio de 2018, **se brindaron 65 asesorías o canalizaciones**, de las cuales 26 fueron relativas a las audiencias del NSJP; 7 respecto al proceso de identificación y registro de pagos que deben realizarse en los casos del NSJP y se atendieron a 32 visitantes que solicitaron audiencia con jueces o personal administrativo.

Una de las labores de la Unidad de Transparencia, es la distribución de trípticos informativos al público en general que visita las instalaciones de Poder Judicial, con el propósito de fomentar el desarrollo integral en esta nueva cultura del respeto al ejercicio del derecho de acceso a la información, por lo que para este periodo que se informa, se realizó la distribución de **100 trípticos informativos.**

De todo lo anterior se rinde cuenta bajo protesta de decir verdad.

M.D. Elsa Amalia Kuljacha Lerma

Directora